

LOTERIA DE BOYACÁ  
INFORME DE EVALUACIÓN

Proceso contractual de selección Abreviada por el procedimiento de menor cuantía SAM  
Nro.009 DE 2015

El Comité de Contratación se permite rendir informe de evaluación del proceso de selección abreviada por el procedimiento de menor cuantía, cuyo objeto es: Seleccionar de manera objetiva a la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, Consorcio o Unión Temporal, La Empresa Industrial y Comercial del orden Departamental -Lotería de Boyacá - en cumplimiento del programa de bienestar social, Salida de integración de los funcionarios de la Lotería de Boyacá a la ciudad de Cancún México los días 20 al 24 de noviembre 2015, salida que incluya: 1.) Transporte terrestre de Tunja al aeropuerto Bogotá - Bogotá Tunja, tiquete aéreo ciudad Cancún/ ciudad vuelo programado, la llegada al aeropuerto de Cancún México será máximo hasta las 12M del día 20 de noviembre de 2015. La salida de regreso del aeropuerto de Cancún México será desde las 18:00 horas hasta las 24:00 horas del día 24 de noviembre de 2015. 2.) Alojamiento y alimentación 4 noches 5 días en hotel mínimo 4 estrellas, acomodación doble, plan todo incluido desayuno, almuerzo, y cena diarios tipo buffeet, snack, entre comidas, bebidas ilimitadas, deportes náuticos no motorizados, show de media noche, recreación dirigida etc. 3) Actividades: visita al parque Xcaret y Chiche Itza. Tarjeta asistencia al viajero (servicios médicos), impuestos incluidos

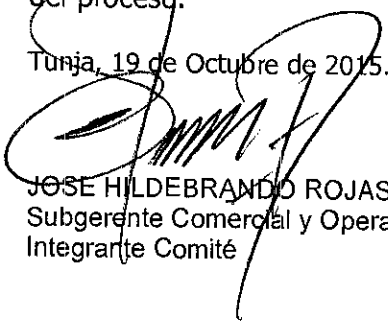
En desarrollo del proceso se inscribieron siete (7) empresas, presentando oferta solamente dos (2) empresas COLOMBITRAVEL y EDNATOURS.

De conformidad con lo antes señalado y una vez revisado los documentos exigidos en el pliego de condiciones se proceden a signar la siguiente calificación.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
EDNATOURS EDNA LUZ REYES CEPEDA	HABIL	NO HABIL
COLOMBITRAVEL ROSA HERMINIA CORTES SALAMANCA.	HABIL	NO HABIL

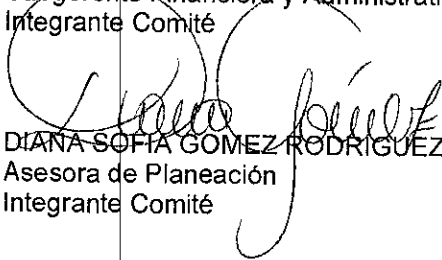
El Comité Asesor para la Contratación Administrativa recomienda a la Gerencia de la Lotería de Boyacá, declarar desierto el proceso contractual en razón a que ninguno de los oferentes cumple con el índice de capital de trabajo de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, se corre traslado a las partes interesadas con respecto a lo estipulado en el cronograma del proceso.

Tunja, 19 de Octubre de 2015.

  
JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ  
Subgerente Comercial y Operativo  
Integrante Comité

  
AIDEE YULIETH PARDO  
Subgerente Financiera y Administrativa  
Integrante Comité

JORGE ENRIQUE SOTELO PAEZ  
Profesional Especializado  
Integrante Comité  
Ausente

  
DIANA SOFIA GOMEZ RODRIGUEZ  
Asesora de Planeación  
Integrante Comité

KATERINE GRIMALDOS ROBAYO  
Asesora Jurídica  
Integrante Comité  
Ausente

102.20.03